

RIO GALLEGOS, 19 MAY 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.579/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la autorización para que los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria, realicen las prácticas correspondientes a la asignatura "Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica" en el Centro de Salud Mental y en el Centro de Tratamiento Integral para Patologías del Consumo (CETRIPCO) dependientes del Ministerio de Salud de la Gobernación de la Provincia de Santa Cruz;

QUE obra Nota N° 139/14 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa la nómina de alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE la práctica de la asignatura "Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica" estará a cargo del equipo de cátedra compuesto por las docentes Lic. Dolores QUIROGA y Lic. Muriel OJEDA, por el docente Adscripto Ad-Honorem Lic. Miguel GALARZA y la Ayudante Alumna Ad-Honorem Eliana MENDOZA;

QUE la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica", bajo la responsabilidad de las docentes Lic. Dolores QUIROGA y Lic. Muriel OJEDA, a partir del 21 de mayo de 2014 y hasta el 27 de junio de 2014, en el horario de 06:00 a 14:00 hs. en los días e instituciones que en cada caso se especifica.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo mencionado precedentemente.-

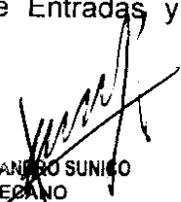
ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que desde el Departamento Despacho se girará copia digital del presente instrumento legal, a la Jefatura Administración de Personal para su conocimiento y registro de asistencia de los docentes involucrados.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°




ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

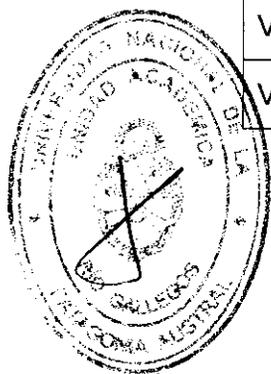
212

ANEXO I

MAYO 2014

DÍAS: Miércoles, Jueves y Viernes

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE PRACTICA
BARRIENTOS FUENTEALBA, Sebastián Ruperto	16.460.837	12/02/1986	Centro de Salud Mental
BARZANTI, Desiree Melania	32.327.679	04/07/1986	Centro de Salud Mental
DIAZ, Silvina Inés	24.649.670	18/08/1975	Centro de Salud Mental
FERNANDEZ, Leandro Daniel	30.801.331	14/02/1985	Centro de Salud Mental
INFANTE, Hugo Emanuel	33.824.858	08/01/1988	Centro de Salud Mental
JACOBI, Rita Jesica Anabel	32.619.263	24/02/1987	Centro de Salud Mental
LLANQUIN, Andrea Karina	33.772.143	17/07/1988	Centro de Salud Mental
POSTILLONI, Mariana Beatriz	37.247.504	11/03/1992	Centro de Salud Mental
PRIETO, María Natalia	27.245.825	14/05/1979	Centro de Salud Mental
SAEZ, Fabián Andrés	34.771.960	26/09/1990	Centro de Salud Mental
SORUCO, Josias Emanuel	33.232.801	12/12/1987	Centro de Salud Mental
VALENZUELA, María del Carmen	37.096.424	22/10/1992	Centro de Salud Mental
VALERO, Laila Abigail	36.576.801	31/05/1992	Centro de Salud Mental



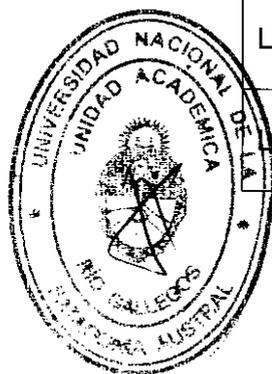


Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

JUNIO 2014

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE PRACTICA	DÍAS
BARRIENTOS FUENTEALBA, Sebastián Ruperto	16.460.837	12/02/1986	Centro de Salud Mental	17,18,19,24,25,26 y 27 de Junio de 2014
BARRIENTOS FUENTEALBA, Sebastián Ruperto	16.460.837	12/02/1986	CETRIPCO	4,5,6,11,12 y 13 de Junio de 2014
BARZANTI, Desiree Melania	32.327.679	04/07/1986	Centro de Salud Mental	3,4,5,6,10,11,12 y 13 de Junio de 2014
BARZANTI, Desiree Melania	32.327.679	04/07/1986	CETRIPCO	18,19,24,25,26 y 27 de Junio de 2014
DIAZ, Silvina Inés	24.649.670	18/08/1975	Centro de Salud Mental	3,4,5,6,10,11,12 y 13 de Junio de 2014
DIAZ, Silvina Inés	24.649.670	18/08/1975	CETRIPCO	18,19,24,25,26 y 27 de Junio de 2014
FERNANDEZ, Leandro Daniel	30.801.331	14/02/1985	Centro de Salud Mental	3,4,5,6,10,11,12 y 13 de Junio de 2014
FERNANDEZ, Leandro Daniel	30.801.331	14/02/1985	CETRIPCO	18,19,24,25,26 y 27 de Junio de 2014
INFANTE, Hugo Emanuel	33.824.858	08/01/1988	Centro de Salud Mental	3,4,5,6,10,11,12 y 13 de Junio de 2014
INFANTE, Hugo Emanuel	33.824.858	08/01/1988	CETRIPCO	18,19,24,25,26 y 27 de Junio de 2014
JACOBI, Rita Jesica Anabel	32.619.263	24/02/1987	Centro de Salud Mental	17,18,19,24,25,26 y 27 de Junio de 2014
JACOBI, Rita Jesica Anabel	32.619.263	24/02/1987	CETRIPCO	4,5,6,11,12 y 13 de Junio de 2014
LLANQUIN, Andrea Karina	33.772.143	17/07/1988	Centro de Salud Mental	3,4,5,6,10,11,12 y 13 de Junio de 2014
LLANQUIN, Andrea Karina	33.772.143	17/07/1988	CETRIPCO	18,19,24,25,26 y 27 de Junio de 2014



///
212

SORUCO, Josias Emanuel	33.232.801	12/12/1987	CETRIPCO	18,19,24,25,26 y 27 de Junio de 2014
VALENZUELA, María del Carmen	37.096.424	22/10/1992	Centro de Salud Mental	17,18,19,24,25,26 y 27 de Junio de 2014
VALENZUELA, María del Carmen	37.096.424	22/10/1992	CETRIPCO	4,5,6,11,12 y 13 de Junio de 2014
VALERO, Laila Abigail	36.576.801	31/05/1992	Centro de Salud Mental	17,18,19,24,25,26 y 27 de Junio de 2014
VALERO, Laila Abigail	36.576.801	31/05/1992	CETRIPCO	4,5,6,11,12 y 13 de Junio de 2014

